

1002/

EVITCORP S.A.

4

Guayaquil, Julio 15 del 2.015

Señor.

MIGUEL GASTON ASTUDILLO JUSTILLO.

Presente.

Ref. 1318 53 - M - 02

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Ud. que, en la Sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía EVITCORP. S. A., celebrada el día 15 de Julio del 2.015, tuvo el acierto de elegirlo a Ud. **PRESIDENTE** de la Compañía, por el tiempo de **CINCO AÑOS**; sus atribuciones son las señaladas en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

EVITCORP. S. A., se constituyó el día 10 de Septiembre del año 2.002, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini y fue inscrita el día 16 de Octubre del 2.002, en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

En el desempeño de sus funciones usted subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia con las mismas facultades del funcionario subrogado. Al Gerente General le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

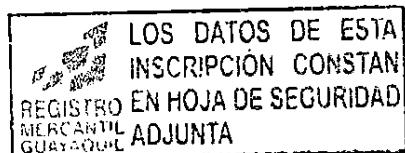
Atentamente
ABG. OTTO ALVAREZ ZAMORA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

AGRADEZCO Y ACEPTE LA ELECCIÓN AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA EVITCORP. S. A.

Guayaquil, Julio 15 del 2.015

X Miguel Gaston Justillo

MIGUEL GASTON ASTUDILLO JUSTILLO.
C.C. No. 120236792-4



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.772
FECHA DE REPERTORIO:23/jul/2015
HORA DE REPERTORIO:14:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía EVITCORP S.A., a favor de MIGUEL GASTON ASTUDILLO JUSTILLO, de fojas 31.265 a 31.267, Registro de Nombramientos número 9.853.

ORDEN: 36772



Guayaquil, 05 de agosto de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1210718

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

19 AGO 2015

R E C I B I D O

Hora: 15:48 Firma: Ashley